

RESOLUCION ACERCA DE LA HOMOSEXUALIDAD

Aprobada por unanimidad en la Asamblea Anual de las Iglesias Bautistas Hispanas del Suroeste, el martes 14 de julio de 1992 en la Primera Iglesia Bautista Mexicana del Este de Los Angeles.

Recomendada por el Comité de Resoluciones: Rev. Rubén C Casas, Presidente, Rev. Manuel Moreno, Rev. Silvestre Acevedo y Sr. Manuel Luquín.

En las Escrituras, el plan de Dios nuestro Creador para el cumplimiento de la unión sexual ha de ser entre un hombre y una mujer dentro de la institución heterosexual, monógama y de toda la vida que es el matrimonio. El Señor Jesús aprobó este plan. No encontramos apoyo en las Escrituras para la práctica de la homosexualidad como un estilo de vida Cristiano.

Hay presión por algunos para obtener la aceptación dentro de la denominación [ABCUSA] de la práctica de la homosexualidad como un estilo de vida cristiano y de la ordenación al ministerio Cristiano de homosexuales declarados.

Por lo tanto, proponemos que nuestra Convención condene la práctica de la homosexualidad como un estilo de vida cristiano aceptable. Sabemos que Dios ama al pecador, incluyendo al homosexual, pero aborrece el pecado. En esa misma pauta, nosotros entendemos que el homosexual necesita de nuestra compasión y por eso le presentaremos a Cristo, el único que le puede transformar y hacer una nueva criatura (II Corintios 5:17).

La Sagrada Escritura dice claramente que "en el nombre de nuestro Señor Jesús y por el Espíritu de nuestro Dios" cualquier pecador, incluyendo el homosexual puede ser lavado, santificado y justificado (I Corintios 6:9-11).

Las Iglesias Bautistas Hispanas de Suroeste se oponen rotundamente a la aceptación de miembros homosexuales y a la ordenación al santo ministerio de homosexuales declarados y activos.

[FIRMAS DE PASTORES]

Ante la creciente aceptación de la homosexualidad en nuestros tiempos y en nuestra sociedad, las Iglesias Bautistas Hispanas del Suroeste declaran su posición al respecto.

Reconocemos que los homosexuales son personas para quienes el amor de Dios está disponible al igual que a todos los que vienen a El en fe y arrepentimiento.

Afirmamos que es una responsabilidad solemne y un privilegio de la Iglesia el ministrar a toda persona, incluyendo los homosexuales, dándoles a conocer el amor, la gracia y la bondad de Dios.

Por lo tanto, hacemos un llamado a *los* líderes denominacionales [ABCUSA], pastores e iglesias a:

- Afirmar las enseñanzas de la Biblia como la única regla segura de fe y practica para el peregrinaje de la vida.
- Enseñar por precepto y ejemplo la verdadera naturaleza y la santidad de la unión matrimonial tal y como se nos revela en la Biblia.
- Rechazar los intentos de aquellos que buscan racionalizar y promover cualquier conducta inmoral que está fuera de la voluntad de Dios.
- Ministrar en amor y compasión a todos aquellos que están atrapados en actividades sexuales que hieren el corazón de Dios.
- Las Iglesias Bautistas Hispanas del Suroeste rechazan y condenan la práctica de la homosexualidad como un estilo de vida.
- Sabemos que Dios ama al pecador, incluyendo al homosexual, pero aborrece el pecado. Y en esa misma pauta, entendemos que el homosexual necesita de nuestro amor y compasión. Por esa razón le presentaremos a Cristo Jesús, el único que le puede, cambiar, transformar y hacer una nueva criatura (II Corintios 5:17).
- La Biblia enseña claramente que en el nombre de nuestro Señor Jesús y por el Espíritu de nuestro Dios, cualquier pecador, incluyendo el homosexual, puede ser lavado, santificado y justificado. (I Corintios 6: 9-11)